



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros de la **Junta de Gobierno Local** a una sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** que ha de celebrarse el **día 9 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

ORDEN DEL DIA

PARTE PÚBLICA DE LA SESIÓN:

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE ANEXO I DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE Y EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL "PROGRAMA INSULAR PARA EL DESARROLLO LOCAL (PIDL) 2024-2028" DE LA PALMA, RELATIVO AL PROGRAMA CUATRIENAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE DEL CITADO PROGRAMA.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 7 de septiembre de 2024.

EL ALCALDE, EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. Manuel González Gómez

D. Antonio Manuel Santana Yanes

D. David Ruiz Álvarez

D^a Antonia María Acosta Pérez

